

**GRUPO PRUDENCIAL
DE ENTIDADES DE CRÉDITO
BANCA MARCH**

**INFORMACIÓN CON RELEVANCIA
PRUDENCIAL**

A

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito

1.3. Otra información de carácter general.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.

3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares.

3.2. Importe de los Recursos Propios.

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.

4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.

4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgos de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.

4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.

4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.

4.5. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.

5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014.

5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

5.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas.

5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.

5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo.

5.8. Operaciones con derivados de créditos.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.

6.1. Identificación de las agencias de calificación interna utilizadas.

6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

7.1. Información general de la actividad de titulización.

7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados.

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL.

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización.

11.2. Información cuantitativa.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

13. POLÍTICA DE REMUNERACIONES.

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción.

Desde 1 de enero de 2014 la solvencia de las entidades financieras está regulada por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Durante el 2014 se ha realizado la transposición de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el pasado 26 de junio se aprobó la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. En las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de BIS III.

El presente informe constituye el documento ‘Información con Relevancia Prudencial’ establecido en el artículo 85 de la citada ley 10/2014, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos por el Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 a través del reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La información contenida en el informe adjunto cumple con los requisitos contemplados en el reglamento (UE) 575/2013.

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración de Banca March, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección General Financiera y aprobado por la Comisión Delegada el 19 de mayo de 2015, previo examen del Comité de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio, por estar allí contenida y ser redundante con la misma, y que pueden ser consultadas en la página web del Banco (www.bancamarch.es), en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil. Asimismo, esta “Información con relevancia prudencial” puede ser consultada en la web del Banco.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March.

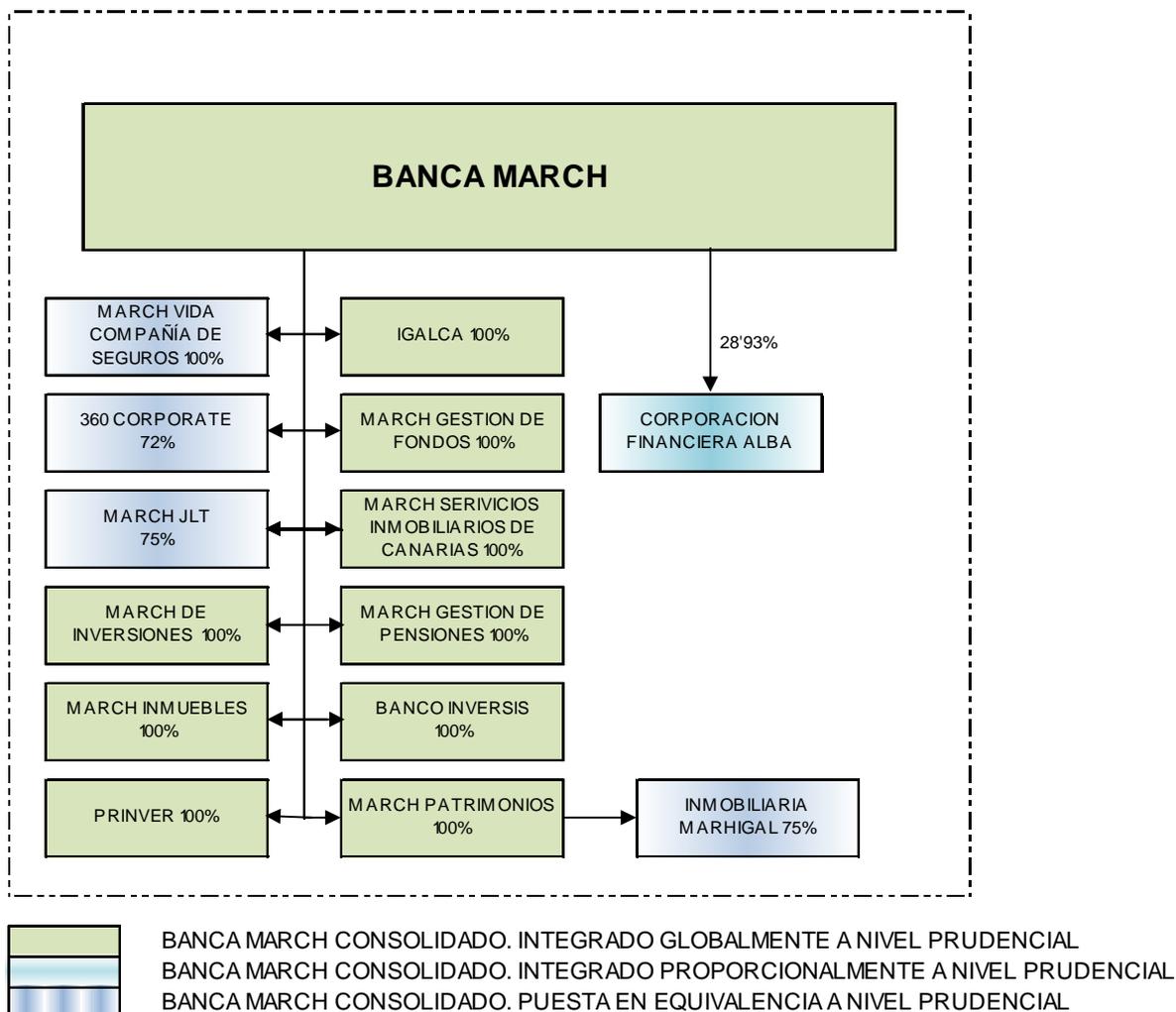
A efectos de lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente, Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, artículo 2 y 22 (Definiciones y Requisito de preparación de estados financieros consolidados, respectivamente), existe un ‘Grupo’ de sociedades cuando una entidad dominante ejerce el control, directo o indirecto, respecto al resto de las entidades (dependientes), es decir, si la empresa en cuestión (sociedad matriz):

- a) tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa (empresa filial);
- b) tiene el derecho de designar o cesar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, de dirección o de supervisión de la otra empresa (empresa filial) y es al mismo tiempo accionista o socia de esa empresa;
- c) tiene el derecho a ejercer una influencia dominante sobre una empresa (empresa filial), de la que es accionista o socia, en virtud de un contrato celebrado con ella o en virtud de sus estatutos o de una cláusula estatutaria de esa empresa, cuando el Derecho del que dependa la empresa filial permita que quede sujeta a tales contratos o cláusulas estatutarias.

Las principales diferencias relativas al perímetro y a los métodos de consolidación aplicados a efectos de la elaboración de la información del Grupo Banca March contenida en el presente informe (Grupo Prudencial), y a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March (Grupo Consolidado), se resumen a continuación:

1. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March, todas las entidades filiales (empresas controladas por la sociedad matriz) han sido consolidadas por el método de integración global.
2. A efectos de solvencia, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión tal y como se definen en la Directiva 2013/36/UE y en el Reglamento (UE) 575/2013, ambos de 26 de junio de 2013, se valoran mediante el método de la participación.
3. Con anterioridad, y de acuerdo con la Circular 3/2008, la consolidación prudencial se exigía nivel del grupo horizontal y con la integración global de Corporación Financiera Alba. Sin embargo actualmente, según con el artículo 18 del Reglamento (UE) 575/2013, se ha considerado más oportuna la consolidación del grupo vertical y el Banco de España ha autorizado la consolidación proporcional de la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba.

En el cuadro adjunto se pueden observar de manera resumida los perímetros de consolidación del Grupo Prudencial y de Grupo Consolidado:



A continuación se detallan las principales diferencias relativas a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Prudencial, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Consolidado:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.
- A efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Prudencial, se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las sociedades dependientes que son, a su vez, no pertenecientes al Grupo Corporación Financiera Alba, y que son las siguientes:

Sociedad	Actividad
Banco Inversis, S.A.	Banca
Igalca, S.A.	Inversión inmobiliaria
Prinver, S.L.	Inversión mobiliaria
March Gestión de Fondos, S.A.	Gestora de I.I.C.
March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.
March de Inversiones, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Inmuebles, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Inversión inmobiliaria

- Las sociedades del subgrupo Corporación Financiera Alba se han consolidado proporcionalmente de acuerdo a efectos del cálculo del ratio de capital el Grupo:

Sociedad	Actividad
Alba Participaciones, S.A.	Inversión mobiliaria
Artá Capital, S.A.	Gestora Capital Riesgo
Artá Partners, S.A.	Inversión mobiliaria
Balboa Participaciones, S.A.	Inversión mobiliaria
Deyá Capital S.C.R.	Capital Riesgo
Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria

- Las entidades del Grupo con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión se han valorado en el Grupo Prudencial mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
March Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros de vida
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria
360 Corporate Finance, S.A.	Servicios de asesoramiento
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de liquidez, crédito, tipo de interés, mercado y operacional que la normativa requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 7 de la Memoria Consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado del ejercicio, colgada en la web del Banco en la forma indicada.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.

3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Prudencial considera como fondos propios los elementos definidos como tales, teniendo en cuenta las correspondientes deducciones establecidas en las normas: capital de nivel ordinario 1 (*CET1*) y capital de nivel 2 (*Tier2*).

El CET1 se constituye con los elementos de recursos propios de mayor calidad, una vez aplicados los filtros prudenciales previstos por la aplicación progresiva de Basilea III. Las deducciones de CET1, tras la aplicación de los límites regulatorios establecidos, y considerando también la implementación gradual que prevé la norma, minoran dichos elementos. Los elementos computables como CET1 son los fondos propios (capital, prima de emisión, reservas) y los ajustes por valoración computables de acuerdo con la normativa y el periodo transitorio. A la fecha de realización de la declaración los resultados del ejercicio 2014 no se computan y se incorporarán al cómputo de los recursos propios cuando los mismos sean aprobados.

El capital de nivel 2 se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos. Los componentes de los recursos propios de segunda categoría incluye la cobertura genérica de insolvencias.

A continuación se presenta un resumen de los recursos propios computables, los requerimientos de capital y el ratio total de capital resultante de la aplicación de la norma a 31 de diciembre de 2014. Asimismo se incluyen los recursos propios computables, los requerimientos de capital y el ratio total de capital resultante si se computase el resultado del ejercicio (neto de dividendos) a 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros

	Reglamento (UE) 575/2013		Reglamento (UE) 575/2013, con incorporación del resultado del ejercicio (neto de dividendos)	
CET 1	1.596.750	19,6%	1.596.750	19,6%
Recursos propios básicos (Tier 1)	1.472.601		1.564.576	
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	40.000		40.000	
Recursos propios totales (Tier Total)	1.512.601	18,6%	1.604.576	19,7%
Excedente de CET 1	945.766		944.499	
Excedente de recursos propios totales	861.617		952.325	
Requerimientos mínimos de recursos:	650.984		652.251	

3.2. Importe de los Recursos Propios.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 de los recursos propios computables del Grupo Prudencial, que suman 1.512.601 miles de euros:

1 Fondos propios (010)	1.512.601
1.1 Capital de nivel 1 (015)	1.472.601
1.1.1 Capital de nivel 1 ordinario (020)	1.472.601
1.1.1.1 Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario (030)	31.963
1.1.1.2 Ganancias acumuladas (130)	1.515.241
1.1.1.4 Otras reservas (200)	49.406
1.1.1.10 (-) Fondo de comercio (300)	-79.784
1.1.1.11 (-) Otros activos intangibles (340)	-15.830
1.1.1.12 (-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se derivan de diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos (370)	-11.106
1.1.1.14 (-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas (390)	-849
1.1.1.26 Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario (520)	-16.440
1.1.2 Capital de nivel 1 adicional (530)	0
1.2 Capital de nivel 2 (750)	40.000
1.2.6 Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar (920)	40.000

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.

4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Prudencial por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, que suman 615.608 miles de euros, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

1.1	Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y	7.695.098
1.1.1	Método estándar (050)	7.695.098
1.1.1.1	Categorías de exposición del método estándar excluidas las	7.695.098
1.1.1.1.01	Administraciones centrales o bancos centrales (070)	
1.1.1.1.02	Administraciones regionales o autoridades locales (080)	23.918
1.1.1.1.03	Entes del sector público (090)	3.917
1.1.1.1.04	Bancos multilaterales de desarrollo (100)	
1.1.1.1.05	Organizaciones internacionales (110)	
1.1.1.1.06	Entidades (120)	139.737
1.1.1.1.07	Empresas (130)	3.661.523
1.1.1.1.08	Exposiciones minoristas (140)	496.978
1.1.1.1.09	Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles (150)	1.111.822
1.1.1.1.10	Exposiciones en situación de impago (160)	94.782
1.1.1.1.11	Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados (170)	71.219
1.1.1.1.12	Bonos garantizados (180)	
1.1.1.1.13	Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo (190)	
1.1.1.1.14	Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC) (200)	78.429
1.1.1.1.15	Instrumentos de renta variable (210)	939.545
1.1.1.1.16	Otras (211)	1.073.228
1.1.1.2	Posiciones de titulización según método estándar (220)	
1.1.1.2*	De las cuales: retitulización (230)	

4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.

Los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados en el punto anterior. Cabe reseñar que su importe es poco significativo, siendo la exposición total de 581.482 miles de euros sobre una exposición total por riesgo de crédito y contraparte de 15.701.125 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación del Grupo Prudencial.

4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Prudencial los requerimientos de recursos propios por razón de riesgo de tipo de cambio suman 4.975 miles de euros.

4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.

Los requerimientos por riesgo operacional calculados de acuerdo con el método del indicador básico del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2014 son de 24.606 miles de euros.

4.5. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.

Los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2014 son de 5.795 miles de euros.

4.6. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

De acuerdo con la normativa, el Grupo Prudencial aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el “Objetivo de recursos propios”) acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación de la suficiencia del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Prudencial aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: Para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: Para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España al efecto.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de mercado se han utilizado los métodos estándar establecidos en la normativa para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: Para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: El Grupo Prudencial no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia que ponen de

manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Prudencial estimados en función de lo dispuesto en la normativa.

El capital total necesario del Grupo Prudencial se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del ° de solvencia y como elemento necesario para la toma de decisiones tienen en cuenta las repercusiones sobre el capital de las decisiones de negocio y estrategia.

La planificación del capital del Grupo se realiza en un escenario de normalidad (escenario base) y en un escenario de estrés tanto macroeconómico como de mercados (escenario estresado).

Los supuestos utilizados en el escenario base de impacto en recursos:

- se obtienen unos beneficios estables procedentes de las distintas actividades que desarrolla el Grupo (bancaria, gestión de fondos, seguros, alquiler inmuebles) así como por la evolución favorable de las principales empresas participadas (ACS, Acerinox, Ebro Foods, BME, Viscofan).

- el resultado generado se incorpora a los recursos propios en el ejercicio anterior una vez auditadas las Cuentas Anuales.

- cargos en reservas en la sociedades participadas: el importe se ha calculado como la media de los cargos realizados en los últimos 6 años (de 2009 a 2014) caracterizados por una situación económica y de mercados de crisis.

- previsión de política de dividendos del grupo

En cuanto a los consumos de capital en los próximos tres años se estima que provengan del incremento de la inversión crediticia, de la inversión en la actividad de capital riesgo y de la inversión en empresas participadas. También hay mayores consumos de capital por los mayores requerimientos de capital de la compañía de seguros de vida y las dos gestoras de fondos (inversión y pensiones).

El escenario estresado para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 está basado en el documento “EBA/SSM stress test: The macroeconomic adverse escenario” de 17 de abril de 2014:

- Incremento del rendimiento de los bonos:

- ✓ Españoles +140 pb en 2015 y que se mantiene en 2016 y 2017
- ✓ Portugal +170 pb en 2015 y que se mantiene en 2016 y 2017
- ✓ Italia +150 pb en 2015 y que se mantiene en 2016 y 2017

- Incremento de los tipos swap:

Plazo	Tipos (%)		
	2015	2016	2017
1y	1,4%	1,4%	1,4%
2y	1,9%	1,9%	1,9%
3y	2,1%	2,1%	2,1%
5y	2,5%	2,5%	2,5%
7y	2,9%	2,9%	2,9%
10y	3,3%	3,4%	3,5%

- Caída del precio de las acciones en un 21% en 2015, un 25% en 2016 (respecto de diciembre 2014) y un 30% en 2017 (respecto de diciembre 2014).
- Adicionalmente se ha estimado un deterioro de activos dudosos del 20%.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.

5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

En la Nota 3. de la memoria consolidada integrante de la cuentas anuales de Banca March Consolidado del ejercicio (ver la “web” corporativa”) se presentan las definiciones de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo en las Notas 12.3, 12.4 y 23 de dicha memoria se describen las bases para el cálculo utilizadas por Banca March Consolidado en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes asociadas a dicho riesgo.

5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014.

El valor total de las exposiciones después de ajustes y de correcciones de valor por deterioro y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 del Grupo Prudencial, asciende a 15.711.029 miles de euros.

El valor medio de las exposiciones del Grupo Prudencial durante el período dividido por categorías de exposición es la siguiente:

EXPOSICIONES MEDIAS NETAS. CONTRAPARTES	miles de euros
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	2.569.490
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	157.010
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	28.255
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	0
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0
INSTITUCIONES	1.397.909
EMPRESAS	3.492.432
MINORISTAS	901.441
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	4.349.068
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	263.717
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	97.610
BONOS GARANTIZADOS	0
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	0
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	82.790
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	987.421
OTRAS EXPOSICIONES	1.299.050
	<u>15.626.193</u>

5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2014, netas ajustes y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas.

EXPOSICIONES NETAS. AREAS GEOGRÁFICAS	miles de euros
ESPAÑA	14.170.110
RESTO DE EUROPA	1.479.026
AMERICA	57.396
RESTO DEL MUNDO	4.497
	<u>15.711.029</u>

Por su parte, a continuación se presenta la distribución por clase de contraparte de las exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2014 del Grupo Prudencial, a las que se ha aplicado el método estándar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito:

EXPOSICIONES NETAS. CONTRAPARTES	<i>miles de euros</i>
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.154.184
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	124.253
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	27.339
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	0
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0
INSTITUCIONES	951.497
EMPRESAS	3.416.604
MINORISTAS	1.024.033
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	4.329.279
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	210.189
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	111.071
BONOS GARANTIZADOS	0
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	0
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	78.429
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	903.846
OTRAS EXPOSICIONES	1.380.305
	<u>15.711.029</u>

5.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Prudencial al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

EXPOSICIONES NETAS, PLAZOS	<i>miles de euros</i>						Total
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.154.184	0	0	0	0	0	3.154.184
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	0	1.132	19.056	34.078	69.987	0	124.253
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	0	0	0	5.853	21.486	0	27.339
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	0	0	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIONES	435.493	314.942	201.062	0	0	0	951.497
EMPRESAS	46.657	646.424	797.476	1.204.043	722.004	0	3.416.604
MINORISTAS	12.402	56.170	113.400	184.905	657.156	0	1.024.033
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	0	79.212	165.701	1.009.494	3.074.872	0	4.329.279
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	0	0	0	0	0	210.189	210.189
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	0	0	0	0	0	111.071	111.071
BONOS GARANTIZADOS	0	0	0	0	0	0	0
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	0	0	0	0	0	78.429	78.429
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE						903.846	903.846
OTRAS EXPOSICIONES	0	0	0	0	0	1.380.305	1.380.305
	<u>3.648.736</u>	<u>1.097.880</u>	<u>1.296.695</u>	<u>2.438.373</u>	<u>4.545.505</u>	<u>2.683.840</u>	<u>15.711.029</u>

5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas.

Exposiciones deterioradas por contraparte a las que se ha aplicado el método estándar

A continuación se presenta el valor de las exposiciones deterioradas y en situación de mora al 31 de diciembre de 2014, netas de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas a dicha fecha y el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes contabilizado, en términos netos, en el ejercicio sobre las mismas.

EXPOSICIONES NETAS DETERIORADAS	<i>miles de euros</i>			
	Exposiciones deterioradas	del que: Exposiciones en mora	Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Dotaciones a las pérdidas por deterioro y a los riesgos y compromisos contingentes del ejercicio (neto)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	0	0	0	0
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	0	0	0	0
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	0	0	0	0
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	0	0	0	0
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0	0	0	0
INSTITUCIONES	0	0	0	0
EMPRESAS	46.081	28.040	30.439	6.904
MINORISTAS	96.578	71.079	135.122	11.835
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	168.697	101.166	51.860	30.575
BONOS GARANTIZADOS	0	0	0	0
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	0	0	0	0
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	0	0	0	0
OTRAS EXPOSICIONES	0	0	0	0
	311.356	200.285	217.421	49.314

Exposiciones deterioradas por área geográfica

Por su parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones deterioradas y de las que se encuentran en situación de mora al 31 de diciembre de 2014, netas de ajustes, desglosadas por áreas geográficas significativas, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas:

EXPOSICIONES NETAS DETERIORADAS	<i>miles de euros</i>		
	Exposiciones deterioradas	del que: Exposiciones en mora	Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes
ESPAÑA	308.053	196.982	216.522
RESTO DE EUROPA	2.855	2.855	787
AMERICA	448	448	112
RESTO DEL MUNDO	0	0	0
	311.356	200.285	217.421

5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Prudencial y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo.

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

Miles de euros

	Pérdidas por deterioro de activos		Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	
	Cobertura genérica	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura específica
Saldo al inicio del período	18.800	288.315	1.198	2.629
Incremento del deterioro con cargo a resultados	18.755	84.241	1.246	2.026
Decremento del deterioro con abono a resultados	0	-37.271	0	-1.333
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	0	-76.958	0	0
Traspasos y otros movimientos	0	-44.227	0	0
Saldo al fin del período	37.555	214.100	2.444	3.322

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio han ascendido 22.344 miles de euros.

5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial.

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Prudencial en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

Como ya se indicaba en el apartado 4.2. de este informe, los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega, se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados, cabe reseñar que su importe es poco significativo, siendo la exposición total de 581.482 miles de euros sobre una exposición total por riesgo de crédito y contraparte de 15.701.125 miles de euros, habiéndose utilizado en todos los casos el método de valoración a precios de mercado.

5.8. Operaciones con derivados de créditos.

El Grupo Prudencial no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito, que tengan como finalidad la cobertura de una parte del riesgo de crédito al que se encuentra expuesto.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.

6.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Prudencial ha utilizado para ponderar ciertas exposiciones las calificaciones externas facilitadas por las agencias de calificación externa admitidas por Banco de España: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo Prudencial no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.

La aplicación de las técnicas de reducción que permite la normativa no ha supuesto ninguna reclasificación entre exposiciones. A 31 de diciembre de 2014 se han aplicado estas técnicas a las exposiciones que se detallan en el punto 8. "TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CRÉDITO".

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial, al 31 de diciembre de 2014, que pertenecen a categorías de riesgo a las que se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos por este concepto, que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa han sido deducidas directamente de los recursos propios del Grupo Prudencial:

		<i>miles de euros</i>
OTRAS EXPOSICIONES		95.784
- Activos inmateriales	95.614	
- Activos por fondo de pensiones	170	
		95.784

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

7.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial

El Grupo Prudencial realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

En ejercicios anteriores, el Grupo Prudencial ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Prudencial presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”) emitidos por los fondos de titulización, y/o mediante la concesión de financiación a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo Prudencial es llevada a cabo por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. (TdA). La gestión de las operaciones titulizadas una vez transferidas a los correspondientes fondos de titulización la sigue manteniendo el Grupo Prudencial. Adicionalmente, el Grupo Prudencial tiene contratadas con los diferentes fondos de titulización, excepto TDA 17, operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

De acuerdo con la norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2004 de Banco de España, el Grupo Prudencial no ha dado de baja ninguna operación de titulización (a excepción del fondo TDA 17, debido a que es anterior a la entrada en vigor de la citada circular), ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control, permaneciendo en el activo del balance consolidado.

Asimismo a efectos de requerimientos de riesgo de crédito el citado fondo TDA17 se trata como el resto de titulaciones ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Prudencial se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados.

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2014:

TIPO DE POSICIONES DE TITULIZACION	<i>miles de euros</i>
	Importe de la exposición
TITULIZACIONES TRADICIONALES COMO ORIGINADOR:	
TRAMOS PREFERENTES	471.497
TRAMOS DE RIESGO INTERMEDIO	24.813
TRAMOS DE PRIMERAS PERDIDAS	8.464
	<hr/> 504.774

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación de titulización.

El detalle del saldo vivo al 31 de diciembre de 2014 de los activos titulizados por el Grupo Prudencial en el ejercicio y en ejercicios anteriores a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones es el siguiente:

SALDO VIVO ACTIVOS TITULIZADOS		<i>miles de euros</i>	
	Salvo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Pérdidas por deterioro del período
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES INMUEBLES	638.592	9.541	1.101
EXPOSICIONES FRENTE A EMPRESAS	0	0	0
EXPOSICIONES FRENTE A MINORISTAS	0	0	0
	638.592	9.541	1.101

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

Información cuantitativa

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2014, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

TÉCNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CREDITO		<i>miles de euros</i>
	Importe de la exposición	
Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesgo de crédito	15.470.456	
Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesgo de crédito:	240.573	
- acuerdos de compensación de operaciones de balance	0	
- acuerdos marco de compensación relativos a operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y otras operaciones vinculadas al mercado de capitales	0	
- garantías reales	240.573	
- otras garantías reales	0	
- coberturas basadas en garantías personales	0	
- coberturas mediante derivados de crédito	0	
	15.711.029	

Los principales tipos de garantías aceptados por el Grupo Prudencial corresponden a depósitos de efectivo, valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2014 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

EXPOSICIONES TOTALES	<i>miles de euros</i>
	Cubiertos con garantías financieras admisibles
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	0
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	0
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	0
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	0
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0
INSTITUCIONES	0
EMPRESAS	214.202
MINORISTAS	26.349
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	17
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	5
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	0
BONOS GARANTIZADOS	0
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	0
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	0
OTRAS EXPOSICIONES	0
	<hr/> 240.573

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, el Grupo Prudencial considera como tal los instrumentos de capital que componen la cartera de negociación definida de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación son nulos.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL.

Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

En este método, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, vienen determinados por el producto de la media de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios financieros completos, multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%,

Los importes considerados como ingresos relevantes corresponden a los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- intereses y rendimientos asimilados
- intereses y cargas asimiladas
- rendimientos de instrumentos de capital
- comisiones percibidas
- comisiones pagadas
- resultados de operaciones financieras (neto)
- diferencias de cambio (neto)

- otros productos de explotación

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización.

En las Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio de Banca March Consolidado se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Prudencial en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo Prudencial posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo Prudencial en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Prudencial y/o en las que existen una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (“cartera mantenida con fines estratégicos”). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Prudencial (“cartera mantenida con ánimo de venta”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo Prudencial que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Prudencial y empresas asociadas, mientras que el resto de instrumentos de capital y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

11.2. Información cuantitativa.

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2014 es de 763.514 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, asciende a 917.326 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidas por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2014, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 9 anterior de este informe:

PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL		<i>miles de euros</i>
		Importe
Participaciones cotizadas en mercados organizados		677.951
Participaciones no cotizadas en mercados organizados		85.563
		<hr/> 763.514
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados		95.218
Instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados		181.960
		<hr/> 277.178
		1.040.692

El importe de las ganancias registradas en pérdidas y ganancias por el Grupo Prudencial en el ejercicio por ventas de instrumentos de capital mantenidos en la cartera disponible para la venta ha ascendido a 877 miles de euros. El importe de las ganancias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de aquellos activos contabilizados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es de 36.905 miles de euros. El importe de las ganancias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de por venta de participaciones es de 21.735 miles de euros.

El importe de las plusvalías (neto) registradas en patrimonio neto por el Grupo Prudencial en el ejercicio por los instrumentos de capital mantenidos en la cartera disponible es de 6.623 miles de euros.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

En el Grupo Prudencial las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de intermediación, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés sigue cuatro vías para su manifestación que han de analizarse para capturar sus efectos de forma completa:

- riesgo de reprecio o la diferencia entre las fechas de cambios de tipos y el calendario de flujos de caja
- riesgo de bases o el cambio en el tiempo de las relaciones entre las diferentes curvas de rendimientos que intervienen en la actividad del banco

- riesgo de curva o la relación cambiante entre el rango de vencimientos
- riesgo de opciones de tipo de interés implícitas en los productos del banco

El impacto sobre valor económico de la entidad calculado de acuerdo con la norma 106 de la circular 3/2008 y que se recoge en la columna 2 del estado RP51 es negativo por importe de 12.576 miles de euros ante una subida de 200 puntos básicos.

Detalles del cómputo:

- 1) Escenario contemplado para el cálculo del valor económico: el descrito en la Circular 3/2008 de Banco de España en la norma centésima sexta que considera el mantenimiento permanente del tamaño del balance.
- 2) El valor económico de las partidas sensibles del balance se ha calculado mediante el descuento derivado de la curva del mercado interbancario a 31/12/2014 de los flujos de caja evaluados según los tipos forwards.
- 3) El valor económico de las partidas no sensibles empleado es el neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés.
- 4) El impacto de tipos de interés evaluado ha sido de 200 puntos básicos sobre los tipos forwards, tomándose el efecto negativo como la estimación de dicho impacto.

Asunciones en la modelización de los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual):

- 1) La masa de depósitos a la vista no remunerados se ha establecido como estable en un 76% del saldo corriente durante 36 meses.
- 2) La masa de depósitos administrados se ha estimado como estable en un 89% del saldo corriente y venciendo en 36 meses

13. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

Se recoge a continuación la información sobre remuneraciones exigida por la Norma 117^a bis de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo.

La aprobación de la Política de Remuneraciones de Banca March corresponde a su Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos, que es un órgano social regulado en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, y cuya actual composición es la siguiente:

- Presidente: D. Ignacio Muñoz Pidal.
- Vocales: D. Albert Esteve Cruella, D. Moisés Israel Abecasis y D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín.
- Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

La Política de Remuneraciones fue aprobada por el Consejo de Administración de Banca March en reunión celebrada el día 25 de enero de 2012 y modificada en reunión de fecha 28 de octubre de 2014. En ella se recogen todos los requisitos legales establecidos en el Capítulo V de la ley 10/2014, de 26 de junio, se dispone que el Consejo de Administración revisará periódicamente los principios generales y criterios básicos que forman esta Política, cuya aplicación será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, y, tras la modificación acordada en la reunión de fecha 28 de octubre de 2014, se atribuye al Consejo la aprobación de:

- a) los planes plurianuales de retribuciones variables;
- b) los planes anuales de retribuciones variables de todos los consejeros y directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones;
- c) e
el importe de las retribuciones fijas de todos los consejeros y directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales.

Al Comité de Retribuciones y Nombramientos se le atribuyen las siguientes funciones:

- a) determinar los empleados de Banca March cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad y que quedarán por ello incluidos en el ámbito de aplicación de esta Política;
- b) autorizar, con carácter previo a su firma, las cláusulas contractuales que reconozcan a empleados el derecho a una retribución variable mínima garantizada, el derecho a indemnización por rescisión anticipada del contrato o el derecho a beneficios discrecionales de pensión; en caso de urgencia, la autorización podrá ser concedida por el Presidente del Comité, dando cuenta al Comité en la primera reunión que éste celebre;
- c) determinar el importe de los pagos que deberán realizarse, en concepto de indemnización por rescisión anticipada del contrato o de beneficio discrecional de pensión, a los empleados incluidos en el ámbito de aplicación de esta Política;

- d) examinar anualmente el informe interno de evaluación de la Política, acordando las medidas correctoras que, en su caso, sean necesarias;
- e) proponer al Consejo de Administración la revisión periódica de la Política y, en general, cuantas medidas sean necesarias para garantizar su cumplimiento.

Una vez aprobada la Política de Remuneraciones, el Comité de Retribuciones y Nombramientos, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2012, determinó los empleados de Banca March cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad y que quedaban por ello incluidos en el ámbito de aplicación de dicha Política. Se trataba de un total de 12 directivos, que son los que integraban la alta dirección de Banca March y de sus filiales. Posteriormente, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2014, el Comité acordó incluir a otras personas, bien por ser responsables de Áreas con directa dependencia del Consejero Delegado o del Comité de Auditoría, bien por desempeñar cargos ejecutivos en filiales de Banca March, bien por su nivel salarial, por lo que actualmente son 33 las personas sujetas a la Política de Retribuciones (al cierre del ejercicio 2014 eran 34).

En su reunión del 21 de febrero de 2014, el Comité de Retribuciones y Nombramientos aprobó los esquemas de incentivación que se aplicarían para el cálculo de las retribuciones variables correspondientes al año 2014. Posteriormente, en su reunión del 28 de marzo de 2014, el Comité acordó que, tanto en el caso de los miembros de la alta dirección como en el de todos los empleados cuya retribución variable supere los 75.000 euros, el pago de la retribución variable correspondiente al año 2013 quedaría sujeto a las siguientes condiciones: (i) un 55 por 100 de su importe se pagará durante el primer trimestre del año 2014; (ii) el 45 por 100 restante se pagará en tres anualidades sucesivas del mismo importe, durante el primer trimestre de los años 2015, 2016 y 2017, siempre que, en el momento en que se realice el pago, el perceptor de la retribución variable permanezca en activo en el Grupo March; (iii) no se pagará la anualidad diferida que venza tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 70 por 100; (iv) deberá devolverse todo el importe que con anterioridad se haya percibido (primer pago de la retribución variable y anualidades sucesivas) tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 50 por 100; (v) de ser posible, un 50 por 100 del importe total de la retribución variable se pagará mediante instrumentos equivalentes a las acciones. Estas condiciones fueron recogidas en la Política de Remuneraciones al modificarse ésta por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2014.

Durante el año 2014, el Comité de Retribuciones y Nombramientos se ha reunido en cuatro ocasiones. La remuneración pagada a los miembros de este Comité, por su condición de tales, ha sido, en total, de 80.000 euros.

A continuación se indica la remuneración agregada correspondiente al ejercicio que han percibido los 34 directivos que, por acuerdo del Comité de Retribuciones y Nombramientos, estaban entonces sujetos a la Política de Remuneraciones. Esta información se recoge, en primer lugar, desglosada por el ámbito de actividad de cada uno de ellos y, en segundo lugar, distinguiendo entre consejeros ejecutivos y demás altos directivos.

Remuneración agregada desglosada por el ámbito de actividad:

Banca Comercial	4.221
Banca de Inversion	2.186
Gestion de Activos	305
Resto	4.947
	<u>11.659</u>

Remuneración agregada distinguiendo entre administradores ejecutivos y demás altos directivos:

	Consejero Ejecutivo	Resto
Numero Beneficiarios	2	32
Remuneración Fija	866	6.535
Remuneracion Variable	600	3.658
- En efectivo	600	3.658
- De pago Inmediato	374	2.131
- De pago Diferido	226	1.527
- En acciones	0	0
Del que:		
Pagos por nueva Contratación	0	0
Numero de Beneficiarios	0	0
Periodo de Permanencia	0	0
Remuneración Fija	0	0
Remuneración Variable	0	0
En efectivo	0	0
De pago Inmediato	0	0
De pago Diferido	0	0
En acciones	0	0
Indemnización por Despido	0	0
Retribuciones Diferidas pendientes Pago	1.320	4.927